

DEL SEN. GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS MAYORES RECURSOS PARA CONCLUIR LA REMODELACIÓN DE LA CLÍNICA HOSPITAL DEL ISSSTE UBICADA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE SENADORES
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito, Senador de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 276, 277 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Cámara de Senadores, la siguiente propuesta con punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados mayores recursos para concluir la remodelación de la clínica hospital del ISSSTE ubicada en Piedras Negras, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado cuenta con una Clínica Hospital ubicada en la ciudad de Piedras Negras Coahuila.

Esta Clínica hospital atiende a más de 22 mil derechohabientes de los municipios de los Cinco Manantiales, Piedras Negras, y Acuña, todos del Estado de Coahuila.

El ISSSTE asumió desde el año de 2009 el compromiso de mejorar la infraestructura hospitalaria y contempló dentro de este programa a la Clínica Hospital de Piedras Negras, Coahuila.

Para tales efectos, de acuerdo con el plan maestro de ordenamiento de salud el proyecto de ampliación y mejoramiento se dividió en 3 etapas de las cuales 2 se encuentran concluidas al 100 por ciento.

En ese contexto, la primera etapa se avocó al área almacenaría, la segunda etapa abarcó las oficinas administrativas, consultorios de especialidad, aula, cocina, comedor, lavandería, área de ambulancias, vestidores y mortuorio, siendo concluida el 15 de octubre de 2009.

Sin embargo, la tercer y última etapa se encuentra pendiente y aun y cuando se estimaba que estaría concluida en el 2010 no se destinaron recursos que permitieran terminar la obra de forma completa.

Esta tercera y última etapa a del proyecto incluye: el remozamiento de áreas de Hospital, Consultorios de Medicina General, Quirófano, Farmacia, Archivo, Ceye, así como la reubicación de Laboratorio, ampliación del Área de Rayos "X", modificación en el Área de Urgencias, Construcción de Área de Recuperación y modificaciones en cuarto de maquinas.

Todas estas mejoras a la infraestructura hospitalarias que aún están pendientes son indispensables para mejorar el servicio de salud que presta el estado a través de la Clínica Hospital del ISSSTE en Piedras Negras.

Por ello, el Estado tiene la gran responsabilidad de terminar los proyectos de obra incluidos en el plan maestro de ordenamiento de salud, sobre todo cuando éstos versan en el área de la salud, ya que beneficia directamente a la población mexicana.

Por tanto, es necesario que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades constitucionales para discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, asigne los recursos suficientes para concluir la obra de rehabilitación y ampliación de la Clínica Hospital del ISSSTE en Piedras Negras, Coahuila.

Por ello, compañeros y compañeras senadores, les solicito atentamente su apoyo a la presente proposición con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, destine recursos suficientes para concluir las obras de ampliación y rehabilitación de la Clínica Hospital del ISSSTE en Piedras Negras, Coahuila, consistentes en el remozamiento de áreas de Hospital, Consultorios de Medicina General, Quirófano, Farmacia, Archivo, Ceye, así como la reubicación de Laboratorio, ampliación del Área de Rayos “X”, modificación en el Área de Urgencias, Construcción de Área de Recuperación y modificaciones en cuarto de maquinas.

Salón de Sesiones del Senado de la República, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil diez.

ATENTAMENTE

SEN. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS